

ANEXO

Se acompaña la siguiente documentación:

-
-
-

¹ Se deberá aportar la siguiente documentación: 1) Título académico de Licenciado en Derecho; 2) Justificante de haber abonado la tasa por derechos de examen; 3) y en su caso, los documentos justificativos de los méritos a valorar por el Tribunal.

CORRECCIÓN de errores de 17 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Rociana del Condado, en las bases de la convocatoria para proveer las plazas vacantes de funcionarios y personal laboral contenidas en el proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal (BOJA núm. 11, de 19.1.2010).

Advertidos errores en las bases de la convocatoria para proveer las plazas vacantes de funcionarios y personal laboral contenidas en el proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y que aparecieron publicadas en el BOP de Huelva núm. 4, de fecha 8.1.2010, y BOJA núm. 11, de 19.1.2010, a continuación se transcriben las correcciones a las mismas:

8. Procedimiento de selección.

En la entrevista personal se valorará la comprensión oral, la expresión e interacción oral y la comprensión de lectura.

- FUNCIONARIOS DE CARRERA:

ANEXO I

TÉCNICO/A DE CULTURA

Titulación exigible: Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario de Primer Ciclo, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalentes.

T E M A R I O

1. La Constitución Española de 1978: Características, estructura, principios y valores fundamentales.
2. Los derechos fundamentales y su especial protección.
3. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Tribunal de Cuentas.
4. El Defensor del Pueblo.
5. La Corona: atribuciones y competencias. Sucesión y regencia. El refrendo.
6. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
7. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
8. La Administración Pública: principios constitucionales informadores. La Administración General del Estado: los Órganos Superiores y Directivos de la Administración General del Estado.
9. Órganos Territoriales. Los Delegados y Subdelegados del Gobierno.
10. Las Comunidades Autónomas.
11. Los Estatutos de Autonomía: especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.
12. La Administración Local: regulación constitucional. Provincias, Municipios y otras Entidades de la Administración Local.

13. La Unión Europea: Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los Tratados originarios y modificativos.

14. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes.

15. La Ley. Las Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo.

16. El Reglamento: concepto, clases y límites.

17. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

18. El procedimiento administrativo. Concepto y naturaleza. Principios generales.

19. Fases del procedimiento administrativo.

20. Los recursos administrativos. Naturaleza, extensión y límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

21. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

22. Presupuestos Municipales. Estructura.

23. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

24. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

25. El Estatuto Básico del Empleado Público.

26. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

27. Incompatibilidades.

28. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

29. Concepto de Cultura: ámbitos y sectores de la Cultura.

30. Cultura, globalización y diversidad cultural.

31. La Cultura como factor de desarrollo local.

32. Cultura, territorio y desarrollo. Cultura y empleo.

33. La gestión cultural en el marco de la Administración.

34. Bases jurídicas de las políticas culturales.

35. Políticas culturales en España y Andalucía. Entidades locales y comarcales. Convergencia y complementariedad.

36. Metodología de la gestión y planificación de programas y servicios culturales.

37. Historia de la planificación sociocultural y tendencias actuales. El caso de España.

38. Gestión de un programa o servicio cultural: gestión pública, privada o mixta.

39. La organización de los recursos humanos.

40. La organización de los recursos materiales y económicos.

41. Acceso y difusión de la cultura. Los públicos.

42. Captación y consolidación de públicos.

43. Marketing y publicidad de los proyectos culturales

44. Evaluación de los proyectos culturales.

45. Fijación de precios y estrategias de generación de ingresos en el ámbito cultural.

46. Las subvenciones a proyectos culturales. Características generales.

47. Distribución y producción de artes escénicas y musicales.

48. Redes y circuitos. Ferias y Mercados nacionales.

49. Gestión y planificación de equipamientos culturales.

50. Análisis, funcionamiento y características de las distintas tipologías de recintos culturales. La arquitectura y el programa de necesidades.

51. Promoción educativa en el ámbito local.

52. La Educación de Adultos.

53. Programas con centros educativos.

54. Escuelas de Educación Infantil.

55. Escuelas de Música.

56. Bibliotecas.

57. El museo: La realidad social y realidad museológica.

58. Evolución histórica. Tendencias actuales.

59. Gestión y organización de un museo en la actualidad. Acción cultural y educativa en un museo.

60. Gestión de Salas y Galerías de Exposición. El sector privado y el sector público.

ANEXO II

TRABAJADORES/AS SOCIALES

Titulación exigible: Diplomado Universitario en Trabajo Social o equivalentes.

T E M A R I O

1. La Constitución Española de 1978: Características, estructura, principios y valores fundamentales.

2. Los derechos fundamentales y su especial protección.

3. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Tribunal de Cuentas.

4. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona: atribuciones y competencias. Sucesión y regencia. El refrendo.

6. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

7. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

8. La Administración Pública: principios constitucionales informadores. La Administración General del Estado: los Órganos Superiores y Directivos de la Administración General del Estado.

9. Órganos Territoriales. Los Delegados y Subdelegados del Gobierno.

10. Las Comunidades Autónomas.

11. Los Estatutos de Autonomía: especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

12. La Administración Local: regulación constitucional. Provincias, Municipios y otras Entidades de la Administración Local.

13. La Unión Europea: Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los Tratados originarios y modificativos.

14. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes.

15. La Ley. Las Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo.

16. El Reglamento: concepto, clases y límites.

17. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

18. El procedimiento administrativo. Concepto y naturaleza. Principios generales.

19. Fases del procedimiento administrativo.

20. Los recursos administrativos. Naturaleza, extensión y límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

21. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

22. Presupuestos Municipales. Estructura.

23. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

24. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

25. El Estatuto Básico del Empleado Público.

26. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

27. Incompatibilidades.

28. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

29. La Calidad en el ámbito de la acción social y de los servicios sociales. Concepto. Dimensiones y tipos de calidad. Principios y valores que sustentan la calidad. Modelos en la gestión de la calidad de los servicios sociales. Objetivos de la gestión de la calidad en los servicios sociales. Proceso de valoración.

30. La exclusión social. Conceptos de pobreza, exclusión social y rentas mínimas de inserción. Características de los sujetos socialmente inadaptados. La intervención del trabajo social ante la exclusión. Criterios y objetivos de la intervención. Aplicación de técnicas de trabajo social.

31. El trabajo social como especialidad profesional. Elementos definitorios del perfil profesional: objetivos generales y funciones especializadas. El método profesional. El proceso metodológico en el trabajo social. Nuevas perspectivas metodológicas en trabajo social: paradigmas, modelos y métodos de intervención.

32. La ética en la intervención social. La deontología profesional. El trabajo social y los valores que orientan la intervención profesional.

33. El secreto profesional, el derecho a la intimidad y la relación profesional. Obtención, registro y uso de la información confidencial.

34. La comunicación social y el trabajo social. Comunicación social y formación para el trabajo social.

35. Formación para el trabajo social en procesos y técnicas de comunicación social.

36. El trabajo social y las nuevas tecnologías. La intervención social y la acción de las tecnologías de la información. Cambios e intervención social. Implicaciones para el trabajador social de las tecnologías de la información y la comunicación.

37. Dimensión comunitaria en trabajo social: calidad de vida y desarrollo social. Intervención en trabajo social desde la calidad de vida en los ámbitos comunitarios.

38. Proceso metodológico en trabajo social comunitario. El trabajo social comunitario como instrumento para el desarrollo social.

39. Los servicios sociales comunitarios y especializados. Concepto. Competencia de los ayuntamientos en materia de servicios sociales. Servicios y prestaciones básicas.

40. Estructura administrativa, territorial y técnica de los servicios sociales comunitarios.

41. Los servicios sociales especializados. Concepto. Sectores de población que atiende y equipamientos. Relación entre los servicios sociales comunitarios y servicios sociales especializados. Coordinación entre los servicios sociales comunitarios y especializados: protocolo de derivación.

42. La evaluación en servicios sociales. Definición. Finalidad y requisitos de la evaluación en servicios sociales. Actores de la evaluación.

43. Tipos de evaluación. Momentos y fases de la evaluación en servicios sociales. Técnicas e instrumentos de evaluación en servicios sociales. Los planos de la evaluación de los servicios sociales.

44. Los servicios sociales en la Comunidad Autónoma Andaluza: Marco jurídico y planificación regional.

45. La financiación de los Servicios Sociales. El ámbito local. Servicios Sociales, comunidad y planificación integral en el ámbito local. Premisas sobre los planes integrales en zonas de marginación. Directrices para la elaboración de un plan integral.

46. El equipo interdisciplinar. Definición. Características. Composición del equipo interdisciplinar en los centros de servicios sociales comunitarios.

47. Roles del equipo interdisciplinar: los miembros y el coordinador del equipo. Condiciones para el desarrollo del equipo interdisciplinar. Dificultades y beneficios del trabajo interdisciplinar.

48. Intervención familiar y trabajo social. Familia, trabajo social y servicios sociales.

49. La intervención con familias. Las familias multiproblemáticas

50. Las organizaciones y los profesionales de intervención familiar. Problemas de las organizaciones de la intervención familiar.

51. Actuaciones municipales en relación con la familia. Tipos, objetivos y funciones del trabajador social.

52. La intervención profesional del trabajo social con infancia y juventud. Factores de riesgo en la infancia y adolescencia.

53. Los servicios sociales en la atención al menor. El trabajador social en los distintos niveles de intervención y coordinación entre los distintos servicios.

54. Personas con discapacidad. Conceptos. Servicios sociales especializados para personas con discapacidad. Áreas de actuación. Servicios y prestaciones.

55. Personas mayores y dependencia. Concepto de dependencia. Principios y servicios de atención a la dependencia.

56. La intervención del trabajo social en la atención a los mayores.

57. Competencias de la administración autonómica y local. Servicios especializados para mayores.

58. Minorías étnicas, inmigración y trabajo social. Conceptos de etnia y minoría étnica.

59. Impacto social de la inmigración en las minorías étnicas. La intervención del trabajador social con minorías.

60. Intervención de las entidades locales en atención a las minorías.

- PERSONAL LABORAL:

ANEXO VIII

MAESTROS/AS DE GUARDERÍA

Titulación exigible: Diplomado en Magisterio: Especialidad Educación Infantil.

T E M A R I O

1. La Constitución Española de 1978: Características, estructura, principios y valores fundamentales.

2. Los derechos fundamentales y su especial protección.

3. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Tribunal de Cuentas.

4. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona: atribuciones y competencias. Sucesión y regencia. El refrendo.

6. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

7. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

8. La Administración Pública: principios constitucionales informadores. La Administración General del Estado: los Órganos Superiores y Directivos de la Administración General del Estado.

9. Órganos Territoriales. Los Delegados y Subdelegados del Gobierno.

10. Las Comunidades Autónomas.

11. Los Estatutos de Autonomía: especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

12. La Administración Local: regulación constitucional. Provincias, Municipios y otras Entidades de la Administración Local.

13. La Unión Europea: Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los Tratados originarios y modificativos.

14. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes.

15. La Ley. Las Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo.

16. El Reglamento: concepto, clases y límites.

17. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

18. El procedimiento administrativo. Concepto y naturaleza. Principios generales.

19. Fases del procedimiento administrativo.

20. Los recursos administrativos. Naturaleza, extensión y límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

21. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

22. Presupuestos Municipales. Estructura.

23. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

24. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

25. El Estatuto Básico del Empleado Público.

26. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

27. Incompatibilidades.

28. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

29. Prevención de riesgos laborales. Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.

30. Prevención de incendios. Evacuación de edificios públicos.

31. Primeros cuidados y alimentación del niño. Descanso e higiene del menor.

32. Enfermedades infantiles más frecuentes. Profilaxis vacunal.

33. Normas preventivas ante diferentes tipos de accidentes.

34. Formación del sistema nervioso.

35. Psicología del desarrollo y educación infantil.

36. Desarrollo perceptivo y atencional. Desarrollo físico y psicomotor.

37. Teorías del desarrollo lingüístico. La comunicación.

38. Desarrollo del lenguaje. Dificultades del lenguaje.

39. La inteligencia sensoriomotora y preoperatoria.

40. Desarrollo de la memoria.

41. Representación del conocimiento, resolución de problemas y desarrollo.

42. El origen del desarrollo social: El apego.

43. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

44. La integración escolar.

45. Alteraciones del desarrollo y del comportamiento.

46. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).

47. Legislación educativa básica referida a la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

48. Proyecto Educativo y Asistencial.

49. La educación en valores.

50. Programación de aula. Programación de unidades didácticas.

51. Programación de pequeños proyectos.

52. Las adaptaciones curriculares. La evaluación.

53. El papel del educador en la escuela infantil. Desarrollo de la creatividad en la escuela infantil. El juego en el primer ciclo de infantil. Periodo de adaptación al centro infantil.

54. Organización de los espacios y los tiempos en el centro.

55. Equipamientos, materiales didácticos, selección y utilización.

56. Principios de intervención. La educación musical en infantil.

57. Desarrollo y evolución de la expresión plástica. La expresión corporal. El gesto y el movimiento.

58. El trabajo del equipo en el centro. Relación y participación de la familia en la escuela.

59. El centro infantil y la protección de los niños. La infancia en situación de riesgo social.

60. Estructura y organización de los centros infantiles.

ANEXO X

TÉCNICO/A EN JARDÍN DE INFANCIA MONITOR/AS DE APOYO GUARDERÍA MONITOR/A DE COMEDOR

Titulación exigible: Título de Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalentes.

T E M A R I O

1. La Constitución Española de 1978: Sistemática y estructura. Contenido. Principios generales.

2. La Corona: carácter, sucesión, proclamación y funciones. Las Cortes Generales: concepto y elementos. El Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas.

3. El Poder Judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. La organización judicial española. Defensa jurídica de la Constitución: el Tribunal Constitucional.

4. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: organización política y administrativa, financiación y competencias, relaciones interadministrativas. Los Estatutos de Autonomía; especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

5. La organización municipal. El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Las Comisiones informativas. Otros órganos complementarios. Los grupos políticos. La participación vecinal en la gestión municipal. El concejo abierto. Otros regímenes especiales.

6. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

7. El Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública. Incompatibilidades.

8. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

9. La ordenación de la educación infantil en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La estructura curricular de la educación infantil.

10. Diseño y desarrollo del currículo. Niveles de concreción curricular. La programación: principios psicopedagógicos y didácticos.

11. La programación en la educación infantil. Objetivos, contenidos y metodología para niños de 0 a 3 años.

12. El desarrollo cognitivo y motor en los niños de 0 a 3 años. La psicomotricidad y su función globalizadora en el desarrollo cognitivo, afectivo y motor. Conclusión: el desarrollo cognitivo y motor como práctica educativa.

13. El desarrollo social y afectivo en los niños de 0 a 3 años: etapas y momentos más significativos. Ámbitos de socialización: la familia, la escuela y los iguales. La función del técnico en jardín de infancia en el desarrollo socioafectivo del niño y la intervención con las familias.

14. Las necesidades básicas en la primera infancia. Hábitos de salud, alimentación, higiene y sueño. Hábitos de autonomía. Evaluación de hábitos de autonomía personal y su entrenamiento en la escuela.

15. El desarrollo del lenguaje en la primera infancia. Comprensión, expresión y comunicación. Estrategias de actuación y recursos para desarrollar el lenguaje infantil. El valor del cuento como recurso educativo.

16. El proceso de enseñanza y aprendizaje en el primer ciclo de educación infantil. La observación y experimentación como metodología básica. El enfoque globalizador.

17. La metodología del juego. Creación de ambientes lúdicos. Materiales y recursos didácticos: criterios de selección, utilización y evaluación.

18. La organización de los espacios. Los espacios: rincones, zonas de juego y descanso. Modelos de organización y distribución temporal. Ritmos y rutinas cotidianas: criterios para una adecuada distribución. La evaluación de los espacios y del tiempo.

19. La atención a la diversidad. Alumnos con necesidades educativas específicas. Principios de intervención: normalización e integración. Adaptaciones curriculares.

20. Discapacidades en el ámbito físico, sensorial y psíquico: déficits y disfunciones más frecuentes en la primera infancia. Alteraciones comportamentales, principios y programas de intervención. La colaboración con la familia.

Rociana del Condado, 17 de febrero de 2010.

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Rociana del Condado, de bases para la selección de plazas vacantes (BOJA núm. 11, de 19.1.2010).

En las Bases de la convocatoria para proveer las plazas vacantes de funcionarios y personal laboral que aparecen recogidas en el proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y que fueron publicadas en el BOP de Huelva núm. 4, de fecha 8.1.2010, y BOJA núm. 11, de 19.1.2010, se ha producido en la Base 1.ª la omisión en el señalamiento de la titulación exigible para las plazas de funcionarios, por lo que, a continuación, se transcriben las adecuaciones correspondientes:

1. Objeto de la convocatoria.

La titulación exigible para la provisión de las plazas de funcionarios es la siguiente:

Técnico/a de Cultura: Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario de Primer Ciclo, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalentes.

Trabajadores/as Sociales: Diplomado Universitario en Trabajo Social o equivalente.

Auxiliar Administrativo y Coordinador/a de Actividades Deportivas: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Delineante Técnico: Técnico Especialista en delineación o equivalente.

Agente Censal y Vigilante Rural. Certificado de escolaridad o equivalente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rociana del Condado, 25 de febrero de 2010

CORRECCIÓN de errores de 19 de febrero de 2010, del anuncio de bases del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz) para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local de este municipio (BOJA núm. 34, de 19.2.2010).

Advertido error en el anuncio publicado en el BOJA núm. 34, de 19.2.10, por el cual se da publicidad al texto íntegro de las bases para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local, vacante en este municipio, se hace saber que:

En el Anexo V (Modelo de Instancia), donde dice: «... los derechos de examen fijados en 30,05 €...», debe decir: «... los derechos de examen fijados en 40 €...».

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ubrique, 19 de febrero de 2010.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de enero de 2010, de la Escuela Oficial de Idiomas, de extravío del título de Certificado de Aptitud. (PP. 232/2010).

Escuela Oficial de Idiomas.

Se hace público el extravío del título de Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Francés de doña Elena Dolores Mata Gómez, expedido el 1 de julio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de enero de 2010.- La Directora, Modestina Romero Navas.